

casa del señor Ortí y Lara, y bajo su presidencia, en Marmolejo.

Nuestro sábio amigo el Sr. Ortí, se presenta por Pamplona.

Si así no fuese, nuestros amigos no hubiesen aceptado nunca un puesto de honor que pertenece por entero al señor Ortí.

Pero impidiendo los compromisos de Pamplona, que el candidato aceptado en las anteriores elecciones generales por los católicos de la Provincia vuelva á la lucha, y acordado por la Junta regional integrista que otros señores sean los candidatos, juzgan nuestros amigos un deber de conciencia el prestarse a que los católicos de Jaén y de Mancha-Real, de Alcalá y de Huelma, de Andújar, y del distrito electoral de Martos, siempre tengan un nombre que escribir en sus papeletas electorales, nombre en el que, por modesto que sea, simbolizan sus elevadísimas aspiraciones, las aspiraciones sagradas de la defensa de la Religión y del pueblo, del restablecimiento de la unidad católica y la terminación de tanta farsa política y tanta immoralidad administrativa como constituye el sistema actual de gobiernos conservadores y liberales.

El dia en que un grupo numeroso de diputados íntegramente católicos, fuese al parlamento, ¡cuál otro sería el parlamento español, qué distinta la suerte del país!

Bien pueden Jaén y Martos, si los católicos se unen, enviar al Congreso dos representantes íntegramente católicos.

En Baeza y Villacarrillo se está estudiando el estado del censo y del caciquismo.

Por lo menos, esperamos que en estos dos distritos, votaciones nutridas sean el anuncio de mejores días.

Ah, si muchos conservadores y fusionistas supiesen cuánto más hermoso es trabajar por Dios y por el pueblo que por Cánovas y por Sagasta y por Silvela!

Pero.... ya se irán desengaño.

Y en época de desengaños estamos.

Chismografía política.

ALGO DE CASA.

Y la cosa va
Cada vez peor.

No aludimos al estado en que habrá encontrado su negocio el incomensurable Calbetón en Madrid, á donde partió á toda vela, dando una sorpresa á sus amigos que no le esperaban sino con el acta en la mano.

Porque suponemos que en la corte, D. Fermín habrá encontrado de todo, como en botica.

Y no le será tan difícil recabar del gobierno el título de *cunero* á que aspira.

Tanto menos cuanto que se trata de un candidato de *altura*.

Primo hermano, por ende, de los ministros de fonda.

Aunque no amigo de todos ellos.

Que es lo que preocupa á D. Fermín y ha motivado al presente su viaje.

Sventurato!

Después de haber vociferado tanto en el Congreso sacando la cara (y los puños) cada lunes y cada martes por la causa fusionista, le regatean ahora su protección y ayuda.

Hay que reconocer que sus servicios han sido mal retribuidos.

De no confesar que no eran dignos de otro pago.

Decimos que la cosa va cada vez peor, porque á los contratiempos que produjeron á *La Voz* esa fiebre que le ha hecho ver en su delirio las baterías de Arratzaín, los horrores de la guerra y los tormentos del rey que rabió, se añaden los siguientes rumores, reproducidos por *La Unión* en forma hipotética para que el susto de la coalición sea menor.

Dice el diario unionista, así como quien profetiza y nada más:

«Supongamos que en frente de la candidatura de la coalición se presenta solicitando los sufragios del cuerpo electoral un republicano de firmeza en sus convicciones y de una historia larguísima y probada; no pudiendo combatirle con otras armas, no pudiendo hacer atmósfera contra él por sus ideas liberales y democráticas, se procurará mancillarle y rodear de negras sombras su limpio nombre fingiendo y propalando cuentos y novelas cuyo argumento consiste en presentarle con tratos y relaciones directas

con el partido conservador ó con otros más retrógrados.»

En efecto; si se presentase la candidatura de don Justo María Zabala, pongo por caso, *La Voz* diría que ese señor haría causa común con los adversarios de la libertad, aun los más retrógrados; (¡!) y entonaría el *Himno de Riego* ó *La Carmina* para convencer á los republicanos de San Sebastián de sus ideas progresivas.

Aun cuando fuera mejor que, de presentarse don Justo, entonase el *gori, gori*. Cada cosa á su tiempo.

A la excisión de los republicanos, postergados una vez mas por el predominio de los monárquicos coalicionistas, hay que añadir las consecuencias de la falta de cumplimiento de ciertos compromisos formalmente contraídos con otro prohombre.

A este propósito escribia *La Libertad* en su número del 1º de Junio último, sin que *La Voz* pudiese rectificar:

«Ha notado *La Unión* que *La Voz* no tiene una palabra de defensa para el Sr. Calbetón, diputado por San Sebastián.

Eso ya lo habían notado hace tiempo el señor Calbetón y sus papás políticos de Irún.

Pero el silencio del órgano del caciquismo se explica.

Sobre que no es fácil defender á Calbetón, *hay compromisos con otro prohombre* para elegirle diputado en las próximas elecciones.

¡Como cambian los tiempos!

Calbetón abandonado, Calbetón indefenso, Calbetón indefendible, es hoy el Calbetón encumbrado, favorecido y aun preferido á aquel otro prohombre con quien la coalición contrajo el compromiso de elegirle diputado en las próximas elecciones.

¡Pobre prohombre, que así han jugado con la palabra que le dieron!

¡Pobre Calbetón á quien por conveniencia de partido elevan hoy á los cuernos de la luna, después de haberle abandonado en la época en que mas necesitaba de la defensa de sus amigos!

¡Lo que va de ayer á hoy!

Para terminar, ponderemos la situación lastimosa de Calbetón en aquella época, después de haber cubierto de lodo la justa reputación y limpia fama de Guipúzcoa en el Congreso, y tratar de demostrar su catolicismo (el de Blanchon) á grito pelado, sin que lo pudiera conseguir.

¿Ese es el hombre de los prestigios que la coalición busca?

¿Dónde estaban entonces esos prestigios que no supo defender?

¡Cuánta farsa!

Carta de Madrid.

17 Enero 1893.

Consejo de ministros. — En lo que vienen á parar los planes económicos del liberalismo. — Noticias varias.

El Consejo de ministros dedicó ayer tarde su atención á la lectura de dos proyectos del ministro de la Guerra sobre reformas en la administración central de su departamento y organización de la Junta consultiva de Guerra.

Dichos proyectos fueron aprobados y esto ha dado ocasión á los periódicos ministeriales para asegurar que las divergencias entre los señores López Domínguez y Gamazo de estos días se ha venido hablando son fantasias de las oposiciones sin otro fundamento que el deseo de ver turbada la armonía que existe entre los miembros del actual gobierno fusionista.

Lástima grande, para los fusionistas, se entiende, que no sea verdad tanta belleza!

Porque es el caso que los dos decretos de Guerra aprobados ayer por el Consejo de ministros ni quitan ni ponen nada a la cuestión económica por tratarse de resoluciones puramente oficiales en las que si algo se economiza con la supresión de las inspecciones generales, deducido de estas ventajas el sueldo de cuartel que pasan á disfrutar los generales que quedan sin colocación y algunos aumentos de sueldos que produce la nueva organización de la Administración central del ministerio de la Guerra, vienen á compensarse, como quien dice, rata por cantidad, económicas y aumentos y no es esto lo que necesita el señor Gamazo para llegar á la nivación de los presupuestos.

La cuestión, por lo tanto sigue en pie; y ya se vera cuando empiecen los consejos de ministros dedicados á los presupuestos, como el ministro de Hacienda no se satisface con las economías ofrecidas en los decretos de Guerra aprobados ayer.

Otro de los asuntos del Consejo de ayer fué el relativo á la ejecución de las obras del

ferrocarril de Canfranc acordándose pasara el expediente al ministerio de Estado, desde el de Fomento para que aquel entablase con Francia las oportunas negociaciones á fin de que el proyecto de ferrocarril mencionado pase pronto á vías de inmediata terminación.

Ocupáronse también los ministros en el expediente de los soldados guipuzcoanos presos en capilla en Zaragoza por el crimen de Jaca y el consejo acordó ratificar su anterior negativa al indulto teniendo en cuenta las circunstancias del crimen.

Conocido es eluento del borracho que cuando le hablaban de la proximidad de una revolución contestaba invariablemente que todo vendría á parar en que subieran el vino.

Esto mismo ocurre con todos los planes económicos de los partidos liberales. Todos ellos comienzan para anunciar que en cuanto suban al poder, nivelaran los presupuestos, aliviarán las cargas que pesan sobre el contribuyente; y harán correr como aquel que dice, ríos de leche y miel en beneficio del pueblo que ora, trabaja y paga.

Pero llegan al poder y ya es otra cosa.

Entonces, comienzan también por decir, que las economías no pueden hacerse en un día, que los males que afligen al país son antiguos y requieren tiempo para aliviarse y después de unas cuantas variaciones sobre estos temas concluyen anunciando que para poder ir tirando necesitan realizar un empréstito, que como toda trampa, cuando llueve sobre mojado, viene á empeorar la situación de la Hacienda, aproximándola á los abismos de la insolvenza ó de la bancarrota.

Esto ni más ni menos fué lo que hizo en el Consejo de ministros de ayer el Sr. Gamazo, que después de hablar de sus proyectos para nivelar los presupuestos, concluyó diciendo á sus compañeros que no tenían un cuarto las arcas del Tesoro y que para engranjar la Deuda flotante creada con los anticipos hechos por el Banco al Estado era necesario llevar á término un empréstito de algún consideración, es decir, que hay necesidad de seguir viviendo de la trampa pagando unas deudas con el importe de otras y gravando al Tesoro con los intereses siempre crecientes de esas operaciones llamadas de crédito y que en realidad van acabando con el poco que queda en España.

Los encargados de redactar el manifiesto de alianza republicana han dado, según se dice, cima á su trabajo. Este se leerá mañana en presencia de los jefes de los tres grupos coligados y para solemnizar la flamante unión se reunirán de hoy en ocho días los republicanos de Guipúzcoa en el Congreso, y tratar de demostrar su catolicismo (el de Blanchon) á grito pelado, sin que lo pudiera conseguir.

Para la presidencia de la Junta consultiva de Guerra reorganizada por el decreto que ayer sometió á la aprobación del Consejo de ministros el general López Domínguez, ha sido designado el general Martínez Campos.

Al cerrar la presente circula el rumor de haber fallecido el Sr. Martínez.

¡Dios le haya perdonado!

Suyo affmo. — *El Corresponsal.*

Ayuntamiento.

SESION DEL 17 DE ENERO DE 1893.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Samaniego, dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada, antrándose en la

Orden del día.

Comunicación del señor presidente de la Audiencia provincial, D. Cosme Churruga, despidiéndose de la Corporación municipal por cesar en su cargo. — Enterado con sentimiento.

Adjudicación provisional de la subasta del asfalto de la acera de la derecha del túnel del Antiguo á favor de don Luis Bus. — Se eleva á definitiva.

Solicitud de don Francisco Tolosa para abrir un establecimiento de bebidas en la casa número 17 de la calle de Loyola. — Hacienda.

Escripto de don Juan Pedro Iribarren, manifestando haber aparecido las obligaciones números 13.382 á 13.401, y suplicando no se pongan dificultades al presentarse al cobro. — A Hacienda.

Solicitud de don José Arístizabal, para surtir de carne desde su tabla del Antiguo á varios parroquianos de la ciudad, sin pago de derechos de entrada, pues los satisface con anterioridad. — A Hacienda.

Solicitud de doña Isabel Ochoa para que se le autorice á cubrir el puesto núm. 42 del mercado de la Brecha, al estilo de otros que hay en la misma plaza. — A Gobernación.

Comunicación de D. Miguel Ciprián presentando la dimisión del cargo de guarda vigilante del almacén de útiles de incendios. — A Gobernación.

Solicitud de doña Manuela Josefa Zumeta, de aumento de sueldo. — A Gobernación.

Solicitud y planos de D. Manuel Arrieta para la construcción de una sepultura en el terreno número 62 de la calle de Santa Catalina del cementerio de Polloe. — A Obras.

Solicitud de D. Luis Bus para que se le permita hacer un asfaltado especial por su cuenta y por vía de prueba. — A Obras.

Solicitud de D. Bernardo Etxarri para que se le autorice construir una puerta de entrada á la herraduria de Errecalde. — A Obras.

Oficio de gracias de D. Félix Herreros, por su nombramiento de comisionado de apremio. — Enterado.

Jornales de la semana, 1.461, 71 pesetas.

Cuentas que pasan al síndico 54, importantes 12.505,56 pesetas.

Informes.

De la Comisión de Hacienda. — Al permiso solicitado por el Sr. Calisalvo, para surtir de agua á su finca «Villa Vicenta» por la parte alta en vez de la baja, como ahora tiene. — Concedido

A la solicitud de gratificación de D. E. Azpeitia por sus trabajos extraordinarios de abrir y cerrar la cañería de aguas durante el verano. — Que se le den 25 pesetas.

De la de Gobernación. — A la petición del cuerpo de bomberos, respecto al pago de la gratificación anual. — Concedido.

A la proposición que hace D. Dílores Lopez, para que se modifique una de las condiciones del servicio de alojamientos á pobres transeuntes. — Denegado.

A la petición del señor Arteaga, para que se le permita tener levantada una barraca de su propiedad en Amara. — Concedido.

De la de Obras á las modificaciones que dispone el arquitecto municipal en los malecones de «Oláraín». — Aprobado.

A la petición del contratista de las obras de «Oláraín», para que se le abone un plazo ó la cantidad que se considere conveniente. — Que se active el expediente.

De la Comisión especial, referente á la estatua de Oquendo.

Después de leído el informe de la Academia con el que está conforme la comisión especial, excepto en el punto 5º del mismo, que es interpretado en distinto sentido por los individuos que de dicha comisión forman parte, el señor Acha estima que el artista señor Aguirre debe atenerse á hacer lo que la Academia indicaba en su primer informe, ó sea en el de 1888, además de la reforma que hace notar.

Estas reformas consisten en que se presente al almirante Oquendo sin corazon, y además que se le dé á la expresión del rostro mas edad de la que en el boceto representa.

El señor Salazar, interpretando de distinto modo el punto que se refiere á estas reformas, estima que la Academia no dice en su último informe que se le quite la coraza, y si solo que se de la representación de más edad.

Puesto á votación el asunto se acordó que se hagan todos las reformas por 10 votos contra 9.

Después se aprobó el informe de las comisiones de Hacienda y Obras que quedó sobre la mesa en sesiones anteriores referente á la subvención del Ayuntamiento á la compañía del ferrocarril de Elgoibar á esta ciudad.

Según el informe, se concede á dicha empresa 285.000 pesetas en terrenos del Ayuntamiento para instalar en ellos la estación, talleres de más que necesite la Compañía.

El señor Güemes pide que, aprovechando el traslado del presidente de la Audiencia señor Churruga, se coloque en las habitaciones particulares que ha de ocupar el nuevo presidente un contador de gas, para evitar dificultades en el cobro de dicho consumo.

También pide que se gratifique al celador Manuel Ruiz, para que se traslade á Bayona y pueda consultar respecto á la enfermedad que padece en la vista.

Se acuerda darle 100 pesetas de la caja de